



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-1691/01/24

Oficio N°: SG.LP-08/2024/0145

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 06 de febrero de 2024

RAFAEL QUEZADA CORDOVA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 30 de Enero de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Maderas Selectas de la Sierra con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2014/013 de fecha 10 de Enero de 2014, que cuenta con el código de identificación **T-08-019-QUC-001/14** ubicado en KM. 12+196 Carretera Chihuahua-Cuauhtemoc Ejido Labor de Terrazas C.P. Chihuahua Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 771.594 Metros cúbicos	5	358	362	14019174	14019178	B

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO
AMBIENTE



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels: B; www.gob.mx/semarnat

1 de 2





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-1691/01/24

Oficio N°: SG.LP-08/2024/0145

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 06 de febrero de 2024

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/SFA/gpe



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: B; www.gob.mx/semarnat



2 de 2

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género: PINO		
Existencia inicial:	723.148	Unidad de medida: METROS CUBICOS
		FECHA
		02/01/2023

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques)						
Fecha	Folio autorizado y de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
16/03/2023	25608628	11485/11575	GUILLERMO LOYA CASTILLO	T08040LOC001	MAP	42.441
05/08/2023	26611813	149/175	MADERAS Y DERIVADOS VARAS SA DE CV	T-08-031-MDV-001/22	MAP	6.369
23/08/2023	25924617	11776/11921	GUILLERMO LOYA CASTILLO	T08040LOC001	MAP	41.188
02/09/2023	25924634	11793/11921	GUILLERMO LOYA CASTILLO	T08040LOC001	MAP	42.678
19/12/2023	26938649	208/223	GUILLERMO LOYA CASTILLO	T08040LOC001	MAP	51.662
Total						184.338
Equivalencia de materia prima transformada						

Registro de salidas				
Fecha	Folio autorizado y de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
07/03/2023	25945851	GERARDO WIEBE PETERS	MAP	47.112
29/12/2023	25945852	WESCO DISTRIBUTION DE MEXICO	MAP	88.78
Total				135.892
Coeficiente de transformacion obtenido				

**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos**

VI. Cuadro 1 Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación. De ser el caso, agregue las filas que necesite para completar la información.

Folio de imprenta	Causa de cancelación	Folio de imprenta	Causa de cancelación
24350964	FORMATO VENCIDO		
25945853	FORMATO VENCIDO		
25945854	FORMATO VENCIDO		
25945855	FORMATO VENCIDO		
25945856	FORMATO VENCIDO		
25945857	FORMATO VENCIDO		
25945858	FORMATO VENCIDO		
25945859	FORMATO VENCIDO		
25945860	FORMATO VENCIDO		
25945861	FORMATO VENCIDO		
25945862	FORMATO VENCIDO		
25945863	FORMATO VENCIDO		
25945864	FORMATO VENCIDO		
25945865	FORMATO VENCIDO		
25945866	FORMATO VENCIDO		

